



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

ASUNTO

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DEL AUDITORIO MUNICIPAL, DURANTE LA FERIA DE MAYO 2016

**DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)**

HAGO SABER:

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución acordando aprobar el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares que ha de regir la contratación, así como proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que es objeto de aprobación en dicha Resolución, solicitando oferta a empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato mediante la publicación del presente Bando.

En base a lo señalado, se invita a participar a toda empresa capacitada/interesada para la ejecución de dicho contrato, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas en el plazo de OCHO DÍAS NATURALES a contar desde el día 11 de abril hasta las 12:00 horas del día 18 de abril de 2016.

El Pliego se publicará en el Tablón de Anuncios y en la web de este Ayuntamiento. No obstante, los interesados se pueden dirigir a la Secretaría de este Ayuntamiento (Teléfono 957630013, ext. 35), solicitando su envío al correo electrónico que faciliten.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Posadas (Córdoba), a 8 de abril de 2016.

El Alcalde - Presidente

Emilio Martínez Pedrera.

